

Política de responsabilidad social y sostenibilidad

51 Perú Cargo Xp S.R.L. es una empresa peruana especializada en la atención de proyectos logísticos a nivel nacional, en donde encontrar soluciones más allá de la logística se convierte en nuestra principal propuesta de valor.

Nuestro compromiso está centrado en superar los estándares del mercado de manera que nuestras operaciones sean sostenibles en el tiempo, para esto gestionamos la participación activa de todos los involucrados de manera que aporten de manera responsable con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social y económico de nuestro país.

Nuestro compromiso:

- Comunicar el Código de Ética y Conducta, así como el Reglamento Interno de Trabajo entre todos nuestros colaboradores.
- Procurar mantener un diálogo fluido con nuestro grupo de interés, escuchando siempre sus expectativas de forma que podamos establecer estrategias de sostenibilidad de la organización.
- Ofrecer soluciones en transporte y distribución a nuestros clientes, adaptándonos a las necesidades del mercado y los más altos estándares de calidad.
- Asegurar que en nuestros servicios y entorno de trabajo se respeten los derechos humanos, la dignidad de nuestros colaboradores y se reconozca el aporte individual de cada uno.
- Promover prácticas de equidad, diversidad e inclusión, evitando en todo momento actos de discriminación y/o exclusión basados en aspectos étnicos, de género, discapacidad y alguno otro que pudiera afectar a las personas.
- Prevenir la contaminación y mitigar los impactos ambientales generados en nuestras operaciones con el objetivo de proteger el medio ambiente. Disminuir el consumo de energía y agua gestionando de manera responsable los residuos sólidos producidos.
- Proteger la salud y seguridad de nuestros trabajadores y de todos los involucrados en el desarrollo de nuestras operaciones ofreciendo condiciones de trabajo seguras y saludables, gestionando los riesgos y trabajando permanentemente en una cultura de prevención.



GERENCIA GENERAL

Versión: 02

Vigencia: 20/03/2024